

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 9726** *Orden JUS/1725/2014, de 15 de septiembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Busianos a favor de doña Ana María Messía Jiménez.*

Visto lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría de este Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Busianos, a favor de doña Ana María Messía Jiménez, por fallecimiento de su hermana, doña Pilar Messía Jiménez.

Madrid, 15 de septiembre de 2014.–El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.